

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

33549 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/18/10 seguido a D. Tomás Cortes Muriel por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia Definitiva, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A110073625-1